

# Profesionalización de Enfermería en México

## Parte II

Lic. Enf. Severino Rubio Domínguez\*

\* Director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otras universidades han seguido la iniciativa de la UNAM para impulsar el sistema de «nivelación». Las más destacadas son la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Iberoamericana, pero el programa que continúa vigente y de muy amplia demanda sigue siendo el de la UNAM con una presencia nacional (egresadas en todos los estados de la República Mexicana) y que finalmente ha conseguido llegar en la época actual hasta la profesionalización de enfermeras que están en el cuidado de los pacientes, principalmente a través del convenio UNAM-IMSS que opera la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios a través de la Escuela de Enfermería del mismo instituto, con apoyo de la ENEO.

El proyecto fue ampliamente aceptado, y en consecuencia las egresadas promovieron también la adecuada integración de las licenciadas en Enfermería jóvenes, a la estructura ocupacional del sector salud. Así, desde 1990 hemos visto con agrado cómo se fueron reestructurando los perfiles del puesto, incorporando el requisito de la carrera de nivel Licenciatura para las posiciones de jerarquía en que se organiza la profesión, y con satisfacción vemos también que ha adquirido impulso el sistema de postgrado en Enfermería (maestría y doctorado) que forma enfermeras para la Investigación y Docencia en alto nivel.

Recientemente logramos que Enfermería fuera retirada de la lista de salarios mínimos y que en la Secretaría de Salud se reconozca el nivel profesional (código C y D) para enfermeras con licenciatura. También lo propio con las Especialistas de postgrado que egresan del Plan Único de Especialidades en Enfermería (13 ramas). En ambos niveles tenemos en consecuencia incremento en la demanda, porque las egresadas están ingresando de inmediato a una plaza de trabajo que les permite y exige aplicar los atributos adquiridos en su formación profesional y especializada. La tendencia es muy favorable, este año se incorporará la generación de casi 250 especialistas a la red de servicios de la Secretaría de Salud, lo que sin duda impulsará la calidad de la atención de Enfermería a los pacientes. El siguiente año serán más de 300. Debemos planificar el número y tipo de especialistas y ampliar los postgrados de es-

Recibido para publicación: junio 2010.

Aceptado para publicación: julio 2010.

Dirección para correspondencia:

Lic. Enf. Severino Rubio Domínguez

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México

Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, México, D.F. C.P. 14370.

Teléfono: 56-55-07-34

E-mail: severinorubio@hotmail.com

Este artículo puede ser consultado en versión completa en:  
<http://www.medigraphic.com/enfermeriacardiologica>

pecialidad en más universidades, para extender la calidad de enfermería especializada en el territorio nacional, al mismo tiempo que se continúan desarrollando los 124 programas de licenciatura, que en suma egresan más de 3,000 enfermeras de este nivel anualmente.

En 1985, la Dirección General de Profesiones sólo registraba 5,900 títulos de Licenciatura en Enfermería; en 1995 ya se superaba la cifra de 16,000 registros; al corte de abril del 2006, superamos los 28,000 registros de títulos de nivel superior, pero actualmente, de 327,831 títulos del registro histórico (1945 a noviembre de 2009), 57,254 son de licenciatura, lo que promueve los siguientes resultados:

1. Se ha mejorado la imagen y el valor social de la enfermería profesional.
2. Se ha aumentado la demanda de ingreso a la carrera de licenciatura (por ejemplo más de 2,000 solicitudes en la ENEO para 120 lugares en cada promoción después de que hasta 1990 la mayoría de los alumnos fueron reubicados de su primera opción); ya no es carrera de baja demanda.
3. Prácticamente cobertura de enfermeras docentes con licenciatura en el sistema de educación, lo que ha impulsado la posibilidad de estudiar maestrías y doctorados y la consiguiente elevación del nivel académico y de la investigación. Se han incrementado las plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo en las Escuelas y Facultades hasta en 35% con respecto al total.
4. Se han actualizado los profesiogramas y los requisitos para los niveles de jerarquía en enfermería, entre los cuales ya se exige la Licenciatura en Enfermería, o bien tiene un valor en los concursos o asignaciones de jefe de servicios, supervisoras, coordinadoras y directivas de enfermería, lo que influye notablemente en la demanda de ingreso al nivel profesional.
5. En la Secretaría de Salud se ha diferenciado el valor de la práctica de enfermería de nivel técnico y licenciatura, con las plazas: enfermera general A y B (para egresadas de nivel técnico) y C y D (para egresadas de nivel licenciatura), lo que está impulsando la eficiencia terminal en la carrera (56% en tiempo curricular y hasta el 67% en tiempo reglamentario) y la titulación.
6. Se iniciaron los estudios de postgrado en 1982, en Monterrey, Nuevo León. En la ENEO con el plan de especialidades iniciamos en el año 2000, y la maestría en el 2002, pero en los últimos 5 años se ha incrementado considerablemente la deman-

da de ingreso para ambos programas y ya se ha establecido también en la Secretaría de Salud la plaza A y B para especialista de posttécnico y la C y D para especialista de postgrado. Las egresadas de maestría y doctorado tienden a ubicarse en tareas clínicas y de investigación, aunque de manera incipiente. Las especialistas se posicionan en la práctica avanzada de enfermería.

7. Las enfermeras en ejercicio también se han comprometido con su crecimiento vertical y son quienes en general están financiando su propio desarrollo, si consideramos que en cada sede en donde se establece el Programa de Profesionalización a Nivel Superior, debe ser autofinanciable y mediante acuerdos de vinculación docencia-servicio.
8. En el IMSS, más del 25% de las enfermeras tienen ya la licenciatura y existen condiciones para los acuerdos de retabulación entre autoridades y sindicato.
9. El programa de profesionalización se ha constituido en factor de retención de enfermeras en la práctica clínica, en las instituciones y principalmente de retención en México, pues se ha observado que son enfermeras de bajo perfil de formación las que han emigrado a otros países. Actualmente están emigrando licenciadas en enfermería en casos aislados, por ejemplo jóvenes jubiladas del IMSS, pero con formación de nivel superior, lo que les permite regularizar vida profesional en otro país conforme a los niveles académicos de formación internacionales. Enfermeras Mexicanas han obtenido reconocimiento de CGFNS y licencia como RN, lo que prestigia a nuestro país en cuanto a calidad académica en Enfermería.

Debe destacarse entonces que la profesionalización de enfermeras ha logrado cobertura nacional, establece bases para acuerdos de retabulación y reorganización del sistema de enfermería para los pacientes, está contribuyendo a mejorar la práctica de enfermería clínica y la Gestión de Servicios de Enfermería, promueve el avance de enfermeras a estudios de postgrado, fortalece la enseñanza clínica y la tutoría clínica para estudiantes de enfermería y está desarrollando la autoestima, la identidad con la enfermería profesional y con los principios y valores de la enfermería humanista, visión que sólo se adquiere cuando se concluyen los estudios de nivel superior.

Con el Instituto Nacional de Cardiología hemos establecido colaboración académica para pregrado,

postécnicos, postgrado y educación continua, acciones contribuyentes a la profesionalización. Pero también en el otro sentido de la misma, hemos establecido relaciones de gestión para el avance de la Enfermería como profesión, en la búsqueda de mejores condiciones para su formación y ejercicio, logrando mejores aranceles y reconocimientos para animar su práctica, y hemos coincidido en un proyecto de Profesión expresado en el Plan Rector de la Comisión Permanente de Enfermería de la Se-

cretaría de Salud, con el cual sustentamos diversas negociaciones para el avance de nuestra profesión, tareas que tuve la oportunidad de compartir con mi estimada amiga María Suárez Vázquez y con mi muy querida maestra Graciela Arroyo de Cordero, con quienes he tenido la suerte de coincidir en el tiempo y en la ideología, para promover acciones de profesionalización en el amplio sentido que tiene la expresión y sus consecuencias. Juntos siempre fuimos más de tres.